DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION – D.O.C.

Asunción, 22 de noviembre del 2018

SUOC S3 Nº 142

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
EE.UU. Nº 961 c/ Tte. Fariña.
Telefax: 415-4000
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de informarle sobre el inicio de proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2018** para **"SERVICIO DE PROVISION DE AGUA MINERAL PARA EL SENASA"** del **SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA**, correspondiente al **PAC Nº 351.096.**

Dicho llamado corresponde a Contrato abierto, en base a los montos mínimos y máximos establecidos en el presente llamado. Dicho pedido es solicitado:

- Ante el hecho de no poder estimar la cantidad exacta del consumo de agua, ya que El SENASA es una institución que cuenta con aproximadamente 400 funcionarios distribuidos en dos sedes principales: Sede Central y Proyectos – Ciudad de Asunción, y Sede 2 – Ciudad de San Lorenzo, lo cual hace que el consumo del vital líquido sea una variable que no se pueda estimar durante la ejecución contractual del contrato a suscribir.

- También debemos destacar que el servicio de provisión de agua mineral, pretende cubrir en eventos que son convocados por la máxima autoridad institucional que se detalla a continuación:
  - Reuniones y charlas informativas a personas pertenecientes a Juntas y Comisiones de Saneamiento.
  - Reuniones de trabajo.
  - Firma de Convenio, para entrega de materiales a las Comisiones y/o Juntas de Saneamiento.
  - Personas ajenas a la institución y/o visitantes.

En base a lo citado anteriormente, dichos eventos también resulta indeterminable de estimar por la Convocante, por la sencilla razón que la cantidad de personas y/o participantes varían de acuerdo a la envergadura de la convocatoria.

Jorge E. Páez Feltes, Coordinador
Sub UOC N° 3 – MSP Y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD DE CONTRATACIONES
S3

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

- Es importante aclarar que ante una estimación de cantidades mínimas y máximas de consumo de agua mineral, también se ven afectadas de acuerdo a la época del año. En donde por momentos el consumo es mayor o menor de acuerdo al clima o estación del año en la que uno atraviesa.

Al respecto, solicito su difusión en el Sistema de Información de la Contrataciones Públicas (SICP) a través del Portal, a fin de seguir con los trámites correspondientes.

Adjunto además:

✓ Carta de Invitación.
✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

Aprovecho esta ocasión para hacerle extensiva mi más alta estima y consideración.

Respetuosamente,

Jorge Páez Feltes, Coordinador
Sub Unidad Operativa S3 - DOC
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abg. Pablo Lezcano Roa, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social